

**INFORME DE SERVICIOS MENSUALES
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2026**

PARA:	Licenciado Luis Gerardo Mendizábal Puac	
DE:	Oscar Antonio Roca Salazar	
NIT DE LA PERSONA CONTRATADA:	2695081-2	
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	
TIPO DE SERVICIOS PRESTADOS	Servicios Técnicos	
	Servicios Profesionales Individuales en General	X
PLAZO DEL CONTRATO:	Del 01 de mayo de 2026	Al 31 de diciembre 2026
PERIODO DE ESTE INFORME	Del 01 de junio de 2026	Al 30 de junio de 2026
MONTO A PAGAR	Q. 10,000.00	

**Licenciado
Luis Gerardo Mendizábal Puac
Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito
Su Despacho.**

Por este medio, me dirijo a usted para presentar el informe de actividades en cumplimiento a lo establecido en la cláusula **DECIMA** correspondiente al contrato No. 60-2026, para la prestación de servicios Profesionales Individuales en General, correspondiente al mes de junio de 2026.

Descripción de las Actividades durante los turnos del mes de junio de 2026:	
1.	Se brindó asesoría, orientación, asistencia y atención legal con calidad, calidez y debida diligencia a las víctimas del delito que se presentaron al modelo de atención a niñez y adolescencia víctima de violencia -MAINA- del departamento de Guatemala y sus municipios;
2.	Se cubrieron las audiencias asignadas, en el Juzgado ubicado dentro del modelo mencionado;
3.	La orientación, asistencia y atención legal brindada, fue debidamente registrada en el sistema Informático de Asistencia y Atención a la Víctima -SIAVI- del Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito;
4.	Se procedió a custodiar y entregar a la Jefatura del Departamento de Litigio Estratégico y Reparación Digna, los expedientes relacionados a las audiencias cubiertas y los casos admitidos en el turno asignado;
5.	Se coordinó y derivó a las víctimas a las dependencias estatales correspondientes;
6.	Se realizó la admisión y no admisión los casos de acuerdo con el Reglamento de criterios de Admisibilidad y/o Viabilidad.

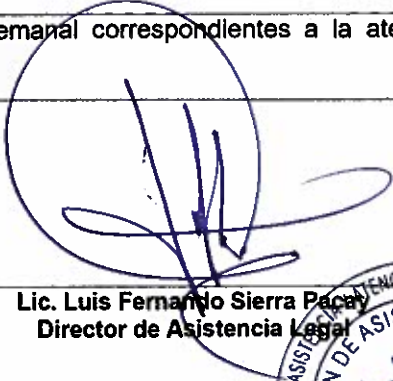



7. Se desarrollaron actividades de asesoría asignadas por la Jefatura del Departamento de Litigio Estratégico y Reparación Digna de la Dirección de Asistencia Legal, de acuerdo con la contratación, reglamentos específicos y normas internas del Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito.
8. Se elaboraron y entregaron los informes de turno semanal correspondientes a la atención Brindada.

Sin otro particular, me suscribo
Atentamente,


Oscar Antonio Roca Salazar
CUI 1971 25131 0101

Vo.Bo.


Lic. Luis Fernando Sierra Pacay
Director de Asistencia Legal

